



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0761-180882020

Dagua, 11 de marzo de 2020

Señor
REINALDO LÓPEZ
Predio La Guitarra
Vereda Le Ventura
Municipio de La Cumbre
Celular 313 494 669

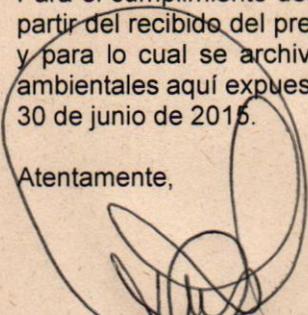
Asunto: Solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

En revisión efectuada a la documentación aportada de la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados, se solicita la siguiente información faltante:

1. Plano o croquis general donde se ubica el predio.
2. Mapa del predio indicando las áreas de intervención y la localización georeferenciada de los árboles a aprovechar.
3. Diligenciar el formato de costos del proyecto, obra o actividad.
4. Copia de las cédulas de ciudadanía de los señores Ayda Milena López Aquilon, Edison López Prado, Elsy López Prado y Laura Lorena López Prado, quienes registran como copropietarios del predio y autorización por escrito de cada uno de ellos para adelantar el trámite solicitado.

Para el cumplimiento del presente requerimiento, se le concede un término de treinta (30) días calendario a partir del recibido del presente y, en caso de no dar respuesta, se entenderá que ha desistido de su solicitud y para lo cual se archivará el expediente, sin perjuicio de que se proceda de conformidad a las normas ambientales aquí expuestas. Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido en el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Atentamente,


CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Anexos: Formato de costos del proyecto, obra o actividad.

Elaboró: Daniela Obando Burbano, Técnica Administrativa Grupo de Atención al Ciudadano
Revisó: Samir Chavarro Salcedo, Profesional Especializado UGC Dagua *Sam*
Archívese en: Radicado 180882020

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02

ANEXO – FORMULARIO SOLICITUD PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DISCRIMINACIÓN VALORES PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

NORMAS:

- Resolución 0100 No. 0100-0222 de abril 14 de 2011

El valor del proyecto se compone de todos los costos relacionados con el proyecto y no solo de los específicos requeridos para usar el recurso natural. Ejemplo: en concesiones de agua superficial, para el cálculo de los costos de inversión, el valor del proyecto no solo incluye los costos de la obra específica de captación y distribución del recurso hídrico; también incluye los costos de los diferentes componentes del proyecto (obras, infraestructura, instalaciones, equipos, terrenos, cultivos, semovientes, adquisiciones y Planes de Manejo Ambiental) que tengan relación con el recurso y que permitan la obtención de beneficios al propietario.

En cumplimiento de lo anterior, es necesario y obligatorio que el usuario suministre la información de los costos de proyecto, obra o actividad para que la CVC liquide adecuada y técnicamente el valor del tope de la tarifa a cobrar.

En la siguiente tabla deben indicarse el valor de cada ítems en lo que aplique, para el tipo de proyecto, obra o actividad, o permiso, concesión, autorización o registro a solicitar.

FASES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	
COSTOS DE INVERSIÓN	VALOR (\$)
<i>(Incluyen los costos incurridos para):</i>	
i) Realizar los estudios y diseños;	
ii) Adquirir los predios, terrenos y servidumbres; (si aplica)	
iii) Construir las obras civiles principales y accesorias;	
iv) Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental; (si aplica)	
v) Todos los demás costos de inversión que hacen posible la obtención de beneficios económicos para el propietario;	
COSTOS DE OPERACIÓN	
<i>(Comprende los costos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)</i>	
i) La mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad;	
ii) Pagos de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos;	
iii) Todos los demás costos y gastos de operación que permiten la obtención de beneficios económicos para el propietario.	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	\$